



**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**

REGISTRO DEL PLENO

Nº 2 AÑO 2020

FECHA DE ENTRADA 02/01/20

DECLARACIÓN SOBRE PLAN DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PRESENTADA A LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 8 DE ENERO DE 2020 PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA SALUD PÚBLICA

Las ciudades son grandes generadoras de las causas del cambio climático y a su vez son receptoras de las consecuencias del mismo. En concreto, la contaminación del aire en las ciudades es una de las principales causas del cambio climático por las emisiones de gases generadas por el transporte, la industria y las calefacciones en las que se utilizan combustibles fósiles, al mismo tiempo que representa un importante riesgo para la salud pública. Frente a ello, una forma sencilla, económica e impactante para mitigar el cambio climático y mejorar la salud pública es la plantación de más árboles en la ciudad.

Los árboles son un gran filtro ante la contaminación del aire ya que intercambian gases con la atmósfera al capturar partículas contaminantes y generar oxígeno. De hecho, un árbol de gran tamaño puede llegar a absorber hasta 150 kg de CO₂ al año. Los árboles además aumentan la biodiversidad urbana al generar alimentos, hábitat y protección a la flora y la fauna y también pueden reducir las necesidades de aire acondicionado y calefacción si son colocados de forma estratégica en las inmediaciones de los edificios.

Asimismo, la presencia de árboles tiene un efecto positivo en la salud pública al reducir el riesgo de contraer enfermedades. Mediante la disminución de la contaminación del aire se puede reducir la mortalidad derivada de enfermedades como el cáncer de pulmón y el asma, porque cuanto más bajos son los niveles de contaminación del aire mejor es la salud cardiovascular y respiratoria de la población.

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, en España, anualmente mueren de forma prematura alrededor de 30.000 personas a causa de las partículas contaminantes existentes en el aire.

En Pamplona hay alrededor de 60.000 árboles. Siendo una cifra alta de árboles, no llegamos a cumplir el criterio de la Organización Mundial de la Salud que establece la necesidad de un árbol por cada tres habitantes en las ciudades.

Por todo lo cual, la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona acuerda:

- 1. Declarar la necesidad de incrementar el número de árboles, como medida para mitigar el cambio climático y mejorar la salud pública.**
- 2. Realizar un plan de plantación de árboles, con el objetivo de alcanzar el criterio de la OMS que establece la necesidad de que exista un árbol por cada tres habitantes en las ciudades.**

Pamplona - Iruña, 3 de enero de 2020.

**La portavoz,
MAITE ESPORRÍN LAS HERAS**